

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial

31 DIC. 2008

Nº 451-2008-PCM

Autorizan Ampliación del Plazo de Ejecución de la "VII Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública"

Lima, de diciembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 387-2008-PCM, se autorizó la ejecución de la "VII Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública", así como la aprobación de los documentos técnicos de gestión, dirigida a las entidades de la Administración Pública, comprendiéndose a los Organismos Centrales, Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado, Poderes Públicos y Organismos Autónomos, Universidades Nacionales, Empresas Municipales y las Direcciones/Gerencias Regionales Sectoriales;

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) ha recibido numerosas solicitudes por parte de las entidades que vienen realizando la encuesta, respecto de la necesidad de extender el plazo dispuesto para su ejecución, lo cual coadyuvará a mantener actualizada la información técnica de la infraestructura de los recursos informáticos de la Administración Pública del país, midiendo sus capacidades y potencialidades en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), por lo que se considera pertinente la ampliación de las fechas establecidas en el Artículo 5º de la Resolución Ministerial Nº 387-2008-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Artículo 5º de la Resolución Ministerial Nº 387-2008-PCM, ampliándose el periodo de ejecución de la "VII Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública", del 23 de noviembre de 2008 hasta al 15 de febrero de 2009.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



YEHUDE SIMON MUNARO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS